

16572

RESOLUCION de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización de obras otorgada por Orden ministerial de 21 de abril de 1982 al Real Club de Regatas de Alicante en el término municipal de Alicante y su reunificación con la concesión otorgada por Ordenes ministeriales de 1 de agosto de 1940 y 14 de febrero de 1968 a la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Alicante.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 21 de abril de 1982 una autorización al Real Club de Regatas de Alicante y su reunificación con la concesión otorgada a la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Alicante por Ordenes ministeriales de 1 de agosto de 1940 y 14 de febrero de 1968, de acuerdo con el proceso y características siguientes:

I. Aprobación de la transferencia de las concesiones otorgadas a la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Alicante por las Ordenes ministeriales anteriores, incluyendo en esta transferencia la propiedad de los terrenos ganados al mar, concedidos en propiedad por la segunda Orden ministerial a favor del Real Club de Regatas de Alicante.

II. Renuncia por parte del Real Club de Regatas de Alicante a la propiedad de los terrenos entregados por la Orden ministerial de 14 de febrero de 1968, integrándose éstos nuevamente en el dominio público como zona marítimo-terrestre, y asimismo aceptación de que los condicionados de ambas concesiones transferidas sean modificados y unificadas las mismas con la que correspondería otorgar ahora para la concesión del espigón de defensa y rampa de embarcaciones solicitado directamente por el Real Club de Regatas de Alicante.

III. Reunir en una sola concesión la ocupación de todo el terreno al que afectaban las dos concesiones transferidas y las solicitadas ultimamente, quedando canceladas y sin efecto las primeras, con archivo de sus expedientes.

Características:

Provincia: Alicante.

Término municipal: Alicante.

Superficie: 2.556 metros cuadrados de terrenos de dominio público, 5.889 metros cuadrados de espejo de agua y su reunificación con 19.883 metros cuadrados de la concesión subyacente.

Destino: Construcción de un espigón de defensa de la costa y rampa de varada de embarcaciones ligeras en terrenos del dominio público.

Plazo concedido: Cuarenta (40) años.

Canon: Diez (10) pesetas y cinco (5) pesetas por metro cuadrado y año por la superficie ocupada en los terrenos del dominio público y en el agua abrigada, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

16573

RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace público acuerdo adoptado con fecha 11 de mayo de 1982, por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, relativo al proyecto de expropiación «Pozo del Tío Raimundo», fase III, en Madrid.

Ilmo. Sr.: En sesión celebrada el día 11 de mayo de 1982 por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de expropiación «Pozo del Tío Raimundo», fase III, en el término municipal de Madrid.

A tal efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se procede a citar a los titulares de bienes y derechos afectados por dicha expropiación, que se citan en el anexo único de la presente resolución, a la que se incorpora y de la que es parte integrante, a los efectos de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que examinen, si conviene a su derecho, el citado expediente en los locales de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

ANEXO UNICO

Nº DE PARCELA	NOMBRE DEL AFECTADO	DOMICILIO
III-A-01	D. Jose Nº Rueda Sánchez	c/ Padre Poveda, 2
III-A-02	D. Nicolás Jiménez Vázquez	c/ Padre Poveda, 6-C
III-A-03	D. José Hidalgo Guerrero	c/ Padre Poveda, 6
III-A-04	D. Emilio Escudero Barrur	c/ Padre Poveda, 6 (tresera)
III-A-05	D. Vicente Escudero Amador	c/ Padre Poveda, 6
III-A-06	Dª Mª Dolores Chamorro Moleño	c/ Padre Poveda, 8
III-A-07	D. Marcelo Cuellar Rojas	c/ Padre Poveda, 10-B
III-A-08	Dª Alejandra Blazquez Núñez	c/ Padre Poveda, 10
III-A-09	D. José Muñoz Galvez	c/ Padre Poveda, 16
III-A-10	D. Juan Salse Borallo	c/ Padre Poveda, 18
III-A-11	D. Manuel Salse Borallo	c/ Padre Poveda, 18-B
III-A-12	D. Hilario Fernández Marcos y Rodriguez de Boada	c/ Padre Poveda, 22
III-A-13	D. Ramón Martín-Gil y Sánchez Cano	c/ Padre Poveda, 22-C
III-A-14	Dª Ana Mª Veles Gonzalez	c/ Padre Poveda, 22 (trasera)
III-A-15	Dª Dolores Salse Borallo y D. Antonio Salse Borallo	c/ Padre Poveda, 22
III-A-16	D. Antonio Rodriguez Pizarro	c/ Padre Poveda, 24 (trasera)
III-A-17	D. Jose Echevarría Arias	e/ Virgen del Consuelo, 24
III-A-18	D. José Garcia Barragan	c/ Padre Poveda, 24
III-A-19	D. Ovidio Rubio Mollejo	c/ Padre Poveda, 26
III-A-20	Dª Josefina Azarola Escalz	c/ Alonso Cano, 78
III-A-21	D. Manuel Rodriguez Barrero	c/ Padre Poveda, 28 (trasera)
III-A-22	D. Rufino Muñoz Quero	c/ Padre Poveda, 28
III-A-23	Dª Concepción Rocha Vargas	c/ Padre Poveda, 28-B
III-A-24	D. Manuel Muñoz Galvez	c/ Padre Poveda, 34 (trasera)
III-A-25	D. Francisco Jiménez del Rio	c/ Padre Poveda, 34
III-A-26	D. Esteban Toribio Bofjas	e/ Padre Poveda, 34-bis
III-A-27	Dª Araceli Cantero Galán	c/ Virgen del Consuelo, 1
III-A-28	ASOCIACION DE DESARROLLO CIUDAD	c/ Virgen del Consuelo, 1
III-A-29	D. Martín Alvarez Espejo	c/ Virgen del Consuelo, 1
III-A-30	Dª Caridad de la Torre López	c/ Padre Poveda, 36
III-B-01	D. Santos Garcia Sánchez	c/ Padre Poveda, 1
III-B-02	D. Jesús Maria Velasco	c/ Padre Poveda, 3-A
III-B-03	D. Domingo Luna Huertas	c/ Padre Poveda, 3-B
III-B-04	D. Trifón Cañanares Garcia	c/ Eloy Sánchez, 4
III-B-05	D. Gregorio Molina Rodriguez	c/ Eloy Sánchez, 6
III-B-06	Dª Juana Sánchez Gómez	c/ Padre Poveda, 5-B
III-B-07	Dª Adelina Gómez Salinas	c/ Padre Poveda, 5
III-B-08	D. Alejandro Méndez Millán	c/ Padre Poveda, 7
III-B-09	D. Juan Chamorro Gómez	c/ Padre Poveda, 13
III-B-10	D. Lorenzo Garcia Aranda	c/ Eloy Sánchez, 10
III-B-11	D. Domingo Salse Borallo	c/ Padre Poveda, 10-B
III-B-12	D. Gerardo Yaquero Alvarez	c/ Padre Poveda, 15
III-B-13	D. Felipe Gómez Campos	b/ Padre Poveda, 17
III-B-14	D. Juan Fco. Cano Parralejo	c/ Eloy Sánchez, 12
III-B-15	D. Angel Almazan Sánchez	c/ Padre Poveda, 17-B
III-B-16	Dª Basilia Ramos Rengel	c/ Padre Poveda, 19
III-B-17	D. Francisco Fermín Corrales	c/ Eloy Sánchez, 14
III-B-18	D. Manuel Hernández Labrador	c/ Eloy Sánchez, 16
III-B-19	D. Ambrosio Gómez Parralejo	c/ Padre Poveda, 21
III-B-20	D. Pedro Centelles Fabregat	c/ Padre Poveda, 23
III-B-21	D. Demetrio Rosado Barroso	c/ Eloy Sánchez, 18
III-B-22	D. Juan Almazán Almazán	c/ Eloy Sánchez, 20
III-B-23	D. Francisco Garcia Macareno	c/ Padre Poveda, 25
III-B-24	D. José Garcia Macareno	c/ Padre Poveda, 27-A
III-B-25	D. Patricio Morales Corrales	c/ Eloy Sánchez, 22
III-B-26	D. Patricio Morales Corrales	c/ Eloy Sánchez, 22
III-B-27	D. Candido Garcia Casco	c/ Eloy Sánchez, 24
III-B-28	SOCIEDAD POZO VALLECANO DE PALOMA	c/ Eloy Sánchez, 26
III-B-29	D. Manuel Jimenez Expósito	c/ Eloy Sánchez, 26-B
III-B-30	Dª Concepción Rocha Vargas	c/ Padre Poveda, 28-B
III-B-31	D. Antonio López Martínez	c/ Padre Poveda, 33
III-B-32	D. Manuel Carrido Tarifa	c/ Eloy Sánchez, 28
III-B-33	D. Higuero López Fernandez	c/ Eloy Sánchez, 30
III-B-34	D. Jose Lopez Martinez	c/ Padre Poveda, 35
III-B-35	Dª Soledad Chaparro Rivas	c/ Padre Poveda, 39
III-B-36	D. Francisco Chaparro Cejas	c/ Padre Poveda, 41